



COMITÉ PERMANENTE SOBRE LA DIFINICIÓN DE MUSEO, PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES (MDPP)

PRÓLOGO

Este documento contiene las recomendaciones y el informe presentado por el Comité Permanente sobre la Definición de Museo, Perspectivas y Posibilidades (MDPP) al Consejo Ejecutivo del ICOM, de conformidad con su mandato, con relación a la necesidad de una posible revisión de la definición de museo.

El Consejo Ejecutivo del ICOM aceptó el informe y aprobó las recomendaciones por unanimidad.

La última sección del documento incluye el marco temporal en el que se desarrollará el proceso hasta la celebración de la XXV Conferencia General del ICOM en Kioto en septiembre de 2019.

La presente versión contiene correcciones gramaticales menores para poner de manifiesto la aprobación del informe original por el Consejo Ejecutivo.

Jette Sandahl, Presidenta, MDPP, diciembre 2018

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO

Recomendaciones presentadas por el comité MDPP al Consejo Ejecutivo del ICOM sobre la posible revisión de la actual definición de museo y aprobadas el 9 de diciembre de 2018.

1. El ICOM debe iniciar un proceso de reinterpretación, revisión, reescritura y reformulación de la definición actual de museo y proponer un debate y la toma de una decisión al respecto durante la XXV Conferencia General del ICOM, la cual se celebrará en Kioto en septiembre de 2019.
2. Este proceso debe comenzar ya a principios de 2019, de modo que los miembros del ICOM de todo el mundo que deseen participar tengan tiempo suficiente para familiarizarse con el mismo.
3. Se pide al MDPP que lo inicie y lo organice a principios de 2019 como un proceso participativo, utilizando métodos dialógicos estructurados.
4. Del proceso podrían surgir varias propuestas diferentes, que se presentarán al Consejo Ejecutivo en junio de 2019, y una o más propuestas, que se presentarán durante la Conferencia General en septiembre de 2019.
5. Se establecen los siguientes parámetros para presentar las propuestas de una nueva definición:
 - la definición de museo debe ser clara respecto a los objetivos de los museos y a la escala de valores que utilizan como referencia a la hora hacer frente a retos y responsabilidades relacionados con la sostenibilidad, la ética, la política, la sociedad y la cultura del siglo XXI,
 - la definición de museo debe incluir, incluso si la terminología actual varía, la unidad exclusiva, definitoria y esencial de los museos respecto a las funciones de acopio, conservación, documentación, investigación, exposición y otras formas de transmitir las colecciones o cualquier otra prueba del patrimonio cultural,
 - la definición de museo debe reconocer la urgencia de las crisis de la naturaleza y la obligación de desarrollar y aplicar soluciones sostenibles,
 - la definición de museo debe reconocer y admitir, con respeto y consideración, las muy diferentes visiones del mundo, así como las condiciones y tradiciones relacionadas con el trabajo de los museos de cualquier país,
 - la definición de museo debe admitir y reconocer con preocupación los legados y la constante presencia de la profundas desigualdades sociales y asimetrías en la distribución del poder y de la riqueza a nivel mundial, nacional, regional y local,
 - la definición de museo debe expresar la unidad de la función de los museos como expertos en la colaboración y el compromiso, la responsabilidad y la autoridad compartidos con sus comunidades,
 - la definición de museo debe expresar el compromiso de los museos a ser valiosos lugares de reunión y plataformas abiertas y diversas de aprendizaje e intercambio,
 - la definición de museo debe expresar la responsabilidad y la transparencia con la que se espera que los museos obtengan y utilicen sus recursos materiales, económicos, sociales e intelectuales.

INFORME PARA EL CONSEJO EJECUTIVO, DICIEMBRE 2018

| | |
|--|----|
| La definición de museo como pilar del ICOM | 3 |
| Métodos de trabajo para el MDPP | 4 |
| Valores y objetivos | 6 |
| Tendencias mundiales y su reflejo en los museos | 7 |
| Epistemologías, visiones del mundo y tipologías de museo | 9 |
| Poder, ética y derechos culturales | 10 |
| Democracias culturales y participación cultural | 12 |
| Proceso continuo | 13 |

LA DEFINICIÓN DE MUSEO COMO PILAR DEL ICOM

Fundado en 1946, el ICOM es la organización mundial de museos y profesionales de museos, con 40 000 miembros de 140 países de todos los continentes. El ICOM proporciona un marco deontológico compartido para los museos, un foro de debate entre profesionales y una plataforma en la que cuestionar y celebrar el patrimonio y las colecciones de los museos y de las instituciones culturales.

El pilar de esta organización mundial es una definición común de lo que son y hacen los museos. La última versión es de 2007.

Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite.

Si bien el propósito de esta definición es definir la esencia de lo que constituye un museo, se entiende también como un ideal, algo que los museos interpretan de manera un tanto diferente. Además, el ICOM reconoce también como miembros a las instituciones que solo parcialmente, o en distintos grados, cumplen todos los criterios o funciones de la definición.

A lo largo de las décadas se han realizado pequeños cambios en esta definición. En diciembre de 2018, el Consejo Ejecutivo del ICOM decidió elaborar una definición alternativa que fuera más relevante y adecuada para los museos del siglo XXI y para futuros panoramas museísticos. Ha de ser una definición que reconozca las diferentes condiciones y prácticas de museos pertenecientes a sociedades diversas y que evolucionan rápidamente, y que apoye a los museos en el desarrollo y adopción de nuevos paradigmas científicos y a abordar más adecuadamente las complejidades del siglo XXI.

La definición de museo es un documento clave de las relaciones del ICOM con organizaciones asociadas y de la legislación sobre museos de varios países, por lo que todas las deliberaciones

en torno a este cambio deben analizar muy detenidamente los beneficios de una revisión frente a las complicaciones asociadas a dicho cambio. Sin embargo, también se deberá considerar el coste de no revisar la definición, teniendo en cuenta la percepción de que los museos están sujetos a una fidelidad al pasado.

En 2017, tras la tarea de prospección llevada a cabo por un Grupo de Trabajo formado por unos 25 miembros del ICOM durante los años 2015 y 2016, el Consejo Ejecutivo del ICOM nombró un nuevo Comité Permanente, el Comité sobre la Definición de Museo, Perspectivas y Posibilidades (MDPP). El grupo de trabajo no había alcanzado un consenso respecto a si la definición debía mantenerse tal y como estaba, cambiar pero con limitaciones, o cambiar radical y sustancialmente. Pero los debates iniciales, junto con un estudio que realizó un análisis palabra por palabra, frase por frase, esclarecieron los principales retos de la definición actual. El MDPP ha incluido en su trabajo dichos análisis y los extensos debates mantenidos en torno a la definición de museo en los años 2003 y 2004.

El MDPP difiere categóricamente de estos debates previos a la definición de museo en el ICOM, en su doble mandato formal, por un lado para documentar y analizar las tendencias sociales prevalentes y cómo estas afectan a los museos, cómo los museos se anticipan, resisten y se adaptan a ellas, y por otro, teniendo en cuenta este contexto, para formular recomendaciones al Consejo Ejecutivo y al Consejo Consultivo del ICOM sobre la posible necesidad de revisar la definición actual.

El Comité Permanente sobre la Definición de Museo, Perspectivas y Posibilidades explora las condiciones, valores y prácticas compartidas y profundamente diferentes de los museos en sociedades diversas y en rápida evolución.

Combinando un amplio diálogo entre los miembros y los foros de expertos en el campo, el comité abordará las tendencias ambiguas y muchas veces contradictorias de la sociedad, así como las nuevas condiciones, obligaciones y oportunidades resultantes para los museos, asesorando al Consejo Ejecutivo y al Consejo Consultivo sobre estas cuestiones.

Con la Conferencia General del ICOM de 2019 en el horizonte, basándose en la información recopilada, las nuevas tendencias observadas y documentadas y los debates llevados a cabo a través de sus diversos grupos de trabajo, el comité asesorará al Consejo Ejecutivo y al Consejo Consultivo sobre aspectos que, en términos museológicos y epistemológicos, son particularmente problemáticos en la definición actual de museo.

Formulará recomendaciones en relación a los beneficios potenciales y las complicaciones inherentes de revisar la definición, como un marco internacional compartido, para reflejar e incluir más condiciones actuales, oportunidades y prioridades para los museos.

MÉTODOS DE TRABAJO PARA EL MDPP

Un reto fundamental para el ICOM, al igual que para otras organizaciones que quieren tener una presencia mundial, consiste en contrarrestar la dominancia sistémica europea y occidental en el desarrollo de sus estrategias y políticas, y crear y garantizar una verdadera representación y participación a nivel mundial en sus principales procesos estratégicos.

Un debate sobre la definición de museo implica inevitablemente una serie de asunciones y proyecciones sobre el futuro de los museos en sociedades diversas y en rápida evolución. Para reflejar adecuadamente, no solamente las diferencias compartidas, sino también las profundas

diferencias en las condiciones y los objetivos de los museos, los grandes debates deben reflejar, de forma básica, el alcance de los países miembros del ICOM.

La idea de que deba o pueda haber una definición de museo compartida en todo el mundo no puede, de ninguna manera, darse por hecho, por muy deseable que esto sea desde el punto de vista profesional. La universalización puede servir para ocultar y encubrir diferencias, como también han puesto de manifiesto las recientes conferencias del ICOFOM sobre la definición de museo y, en la medida de lo posible, cualquier intento de universalización debe negociarse y conseguirse con mucha cautela.

En el comité MDPP hay un grupo central de coordinación en el que se encuentran representados todos los continentes, que marca la dirección a seguir y coordina la labor del Comité, y en torno al cual giran una serie de grupos de trabajo temáticos que, aunque con diferente contenido y enfoques, todos buscan lograr una participación mundial.

Jette Sandahl preside el Comité.

Richard West dirige la cuestión del cambio de epistemologías, de las opiniones del mundo y las tipologías de museo.

Margaret Anderson dirige la cuestión de la democracia cultural y la participación cultural.

Kenson Kwok dirige la cuestión de las nuevas tendencias en las asociaciones, la titularidad y el gobierno de los museos.

George Abungu dirige la cuestión de la geopolítica, la migración y la descolonización.

David Fleming dirige la cuestión de las tendencias mundiales.

Lauran Bonilla Merchav dirige el área de las mesas redondas sobre los desafíos de las sociedades y los museos.

Francois Mairesse es el enlace con el debate sobre la definición de museo del ICOFOM.

Alberto Garlandini ha participado desde el Consejo Ejecutivo del ICOM.

Afşin Altayl participa desde la Secretaría del ICOM.

El grupo principal del MDPP se reunió en París en junio de 2017 y en junio de 2018, aunque no al completo. Ninguno de los grupos de trabajo ha tenido la oportunidad de reunirse en persona, sino que sus miembros se han comunicado y han trabajado exclusivamente a través de medios digitales. En las consultas han participado unas 50 personas.

El MDPP presentó su trabajo y sus plazos al Consejo Ejecutivo en diciembre de 2016, en junio de 2017 y en junio de 2018, y al Consejo Consultivo en junio de 2017 y en junio de 2018, y también a varios Comités Nacionales e Internacionales. Aproximadamente otros 850 miembros del ICOM de todo el mundo han participado en los debates del MDPP a través de las mesas redondas organizadas por el comité. Las conferencias del ICOFOM sobre la definición de museo han llegado a casi 1 000 participantes procedentes de diferentes continentes. Existe claramente un gran interés entre los miembros del ICOM y en los comités del ICOM por debatir sobre las nuevas tendencias y retos sociales, sobre el futuro de los museos y la definición de museo.

El MDPP ha abordado el tema de la definición de museo desde afuera. Se ha intentado evitar el patrón actual para no centrar tanto el foco en criticar y revisar las palabras o párrafos de la definición actual, sino en historiarla y contextualizarla, desnaturalizarla y descolonizarla, en integrar el debate de los museos y el futuro de los museos en el marco más amplio de las tendencias generales de la sociedad y de los problemas del siglo XXI.

El MDPP informó y presentó sus recomendaciones al Consejo Ejecutivo del ICOM en diciembre de 2018, dando tiempo a los miembros para que participen en la elaboración de propuestas de una revisión o de una nueva definición de cara a Kioto 2019.

Sea cual sea el resultado final de este proceso, ha quedado claro que revisar la definición de museo es una ocasión importante para volver a analizar los principales valores, prioridades y prácticas actuales del sector y ver si están armonizados, cómo o hasta qué punto.

VALORES Y OBJETIVOS

Una definición de museo debe ser clara y fácil de entender y debe transmitir el espíritu, la esencia, los objetivos generales de los museos y los valores que guían sus operaciones.

Una definición, obviamente, no puede citar y enumerar todos los aspectos del amplio y complejo ámbito de los museos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los vacíos que queden en la definición relacionados con ámbitos y asuntos importantes se llenarán con los valores del *statu-quo* y los poderes establecidos. Identificar y localizar lo que está silenciado en la definición actual y evaluar el impacto de dicho silencio forma parte de los preparativos de una revisión, al igual que desvelar e interpretar los valores incorporados o asociados a la elección de las palabras.

Como herramienta organizativa para el ICOM, sus socios y los museos la definición de museo del ICOM es, inevitablemente, tanto descriptiva como prescriptiva.

La definición de museo delimita los objetivos, responsabilidades y funciones de los museos, es decir, el 'porqué' y el 'qué' de los museos, y se complementa y se apoya en el Código de Deontología del ICOM como una descripción de las normas que rigen la realización de dichas responsabilidades, es decir, el 'cómo' de los museos.

La definición actual contiene niveles diferentes, y también directos, de los objetivos: los museos deben estar '*al servicio de la sociedad y su desarrollo*', y cumplir sus funciones específicas '*con el objetivo de la educación, estudio y deleite*'.

Si bien en 1974 la inserción tan significativa de la frase '*al servicio de la sociedad y su desarrollo*' fue polémica y se consideró una politización inadecuada del objetivo de los museos por parte de algunas facciones de la comunidad museística, actualmente existe la necesidad de hacer una evaluación crítica de la falta de especificidad y de la casi ingenua singularidad del término 'sociedad', así como de la cuestionable ambigüedad del término 'desarrollo'.

Si bien el contenido que se pretende expresar con la frase sigue siendo esencial para el actual análisis de los museos y el desarrollo de políticas, su apertura indica una fácil homogeneidad, armonía y estabilidad dentro y entre los términos 'museo' y 'sociedad'. Las sociedades, sin embargo, son contextos en constante cambio, conflicto y disputas, en los que los museos viven y actúan, que han de ser explorados en términos dinámicos para entender las diversas y contradictorias tendencias del desarrollo.

La definición de museo del ICOM y el Código de Deontología apenas ayuda a los museos a entender o definir el lugar ético, social o político que ocupan en sus comunidades más cercanas o en el mundo, por lo que los museos buscan ayuda fuera del ámbito museístico, en otras organizaciones mundiales y en documentos como la *Declaración Universal de los Derechos*

Humanos y la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, para integrarse en una serie de valores claros y en un sistema de responsabilidad ética.

A través de la relación del ICOM con la UNESCO y de documentos como la *Recomendación de la UNESCO relativa a la Protección y Promoción de los Museos y Colecciones*, el ICOM forma parte de una visión y valores mundiales de justicia, libertad y paz, de solidaridad, integración social y cohesión y de desarrollo sostenible, lo que refleja claramente las principales preocupaciones y prioridades del momento actual.

No obstante, parece injustificable para el ICOM mantener este vacío ético, o vacío en su propia definición de museo, en un contexto contemporáneo y futuro. Si bien el ICOM ha asumido durante décadas una postura de defensa de las colecciones de los museos, de monumentos históricos, e incluso de paisajes culturales, parece necesario contar con un marco que defienda los valores o posturas activistas relacionados con las personas, los derechos humanos y la justicia social, además de con la naturaleza como fuente, si bien cada vez más amenazada, de vida.

Además, en la definición tampoco hay ninguna referencia a la rendición de cuentas de los museos ante las sociedades y las comunidades a las que prestan servicio, ni a los medios a través de los cuales las necesidades de la sociedad se ven reflejados en las estrategias y políticas de los museos, en las principales funciones de investigación, acopio, conservación y exposición de los museos.

Los museos no son instituciones autónomas, soberanas y sin restricciones, sino que están determinados y profundamente integrados en múltiples intenciones económicas y políticas, en la construcción de las naciones y en la conformación de identidades nacionales, en la revitalización regional y municipal, en la regeneración y la renovación urbana y, por supuesto, hoy más que nunca, en el mercado del turismo. La rendición de cuentas y la transparencia tiene que ir más allá del simple término '*sin fines de lucro*' para aclarar cómo los museos abordan sus objetivos, cómo definen y se adhieren a sus principios y cómo adquieren y utilizan los recursos materiales, económicos, sociales e intelectuales a su disposición.

Cuando se preguntó en las mesas redondas del MDPP sobre lo más importante que los museos pueden aportar a la sociedad, las respuestas de los profesionales de museos, aunque incluyen los objetivos y funciones de la actual definición de museo, iban más allá y hablaban de un compromiso firme y vehemente con un potencial social y humanitario más amplio y profundo de sus instituciones. Incluían reunir a la gente comprometida con un mismo objetivo, intercambiar ideas, crear un sentimiento de pertenencia e identidad, empatía, entendimiento y sensibilidad hacia las diferencias, fomentar la reflexión y el pensamiento crítico y crear espacios de reconciliación. Mejorar la calidad de vida. Mejorar la salud.

Parece esencial que una definición de museo debe contener este compromiso como marco general de valores y objetivos.

TENDENCIAS MUNDIALES Y SU REFLEJO EN LOS MUSEOS

Los museos crecen y se multiplican significativamente por todo el mundo. Las tendencias y los cambios actuales en las sociedades impactan, enmarcan y afectan directa e indirectamente a los museos y a su trabajo. Para adaptarse a estas nuevas condiciones y nuevas posibilidades los

museos alteran, modifican y reinventan los formatos institucionales conocidos de lo que se piensa que debe ser un museo. Si el concepto de *'permanencia'* es relevante en una definición de museo, debería serlo realmente en relación con la vida de las colecciones, en lugar de con las formas institucionales u organizativas específicas asociadas a dichas colecciones, las cuales cambian continuamente.

Los cambios sociales son complejos, contradictorios y desiguales. Sin embargo, las principales encuestas a nivel mundial y las previsiones analíticas parecen poner de manifiesto algunas cuestiones acuciantes y preocupaciones vitales a las que el mundo se enfrenta actualmente y se enfrentará también en un futuro próximo, las cuales, con algunas variaciones regionales y demográficas, son ampliamente compartidas en todo el mundo. Entre ellas se incluyen el cambio climático y la destrucción de la naturaleza, la desigualdad, la falta de oportunidades económicas, la migración, la discriminación, las guerras y los conflictos a gran escala, la transparencia de los gobiernos y la rendición de cuentas.

Si se observan este tipo de tendencias sociales, se pueden obtener herramientas útiles para explorar y explicar la relevancia que puede tener para el sector, para organizaciones como el ICOM y para los museos.

Los profesionales de museos que participaron en las mesas redondas del MDPP expresaron preocupaciones muy similares a las de los participantes de las encuestas mundiales. También identificaron algunos de los retos que todo esto plantea a los museos, y que ponen de manifiesto la importancia de desarrollar métodos más inclusivos, abiertos al desarrollo y a la participación de las comunidades, y de tratar temas relacionados con la desigualdad y los derechos humanos, la globalización, la migración y el cambio climático.

Mientras se crean museos nuevos, museos especializados e iniciativas similares a los museos, cuya misión específica consiste en abordar algunos de los problemas más polémicos en relación a las etnias, los derechos humanos, el género, la sostenibilidad o incluso el futuro, que son una respuesta a las necesidades manifiestas de la sociedad, los gobiernos y las comunidades, en los museos tradicionales y más generalistas se mantiene la brecha entre estas preocupaciones principales y los temas que dominan la investigación, el acopio, las exposiciones y los eventos.

Dado que cada año aumentan notablemente, por ejemplo, la extinción de especies, la desaparición permanente de suelo cultivable, las desigualdades en la esperanza de vida en relación con la clase social y los millones de personas desplazadas por los conflictos y las guerras, el hecho de que los museos reclamen neutralidad en relación con cuestiones sociales urgentes se percibe cada vez más, tanto por parte de los propios profesionales de museos como por el conjunto de la sociedad, como una abnegación de las responsabilidades sociales. No es una cuestión de si los museos reflejan o representan los valores y visiones del mundo, sino de qué valores y qué visiones del mundo reflejan o representan los museos, y hasta qué punto los reconocen de forma transparente.

Si bien, obviamente, hay lugares en los que abordar activamente asuntos controvertidos conlleva un alto riesgo para un museo, en otras partes del mundo es necesario medir y considerar los peligros de hablar demasiado alto y claro frente al riesgo de ser percibidos como irrelevantes por parte de sus comunidades y de las autoridades responsables de su financiación.

Esta desconexión, la duda y la reticencia con la que los museos se mantienen alejados de los conflictos sociales, de contenidos controvertidos y de los dilemas contemporáneos, incluso cuando estos están estrechamente relacionados con sus características definitorias, parece estar arraigado tanto en las tradiciones epistemológicas como en las posturas históricas de los museos dentro de las estructuras de poder de sus sociedades.

EPISTEMOLOGÍAS, VISIONES DEL MUNDO Y TIPOLOGÍAS DE MUSEO

La palabra museo resulta fácil de entender intuitivamente en su diversa complejidad como un concepto central estable de una colección, de objetos con información que transmiten emociones, memoria y conocimientos a quienes los ven, contemplan y conectan con ellos.

Pero solo con analizar un poco la definición de museo o rascar en su superficie surgen las raíces científicas, sociales y políticas de los sistemas de valor y de pensamiento de los siglos XVIII, XIX y XX.

Desde las lógicas de los primeros espacios privados conocidos como los Wunderkammers y Kunstkammers, hasta el desarrollo y la consolidación de las jerarquías binarias del racionalismo occidental, los museos representan evidencias tangibles de cómo las sociedades de los diferentes periodos de la historia organizan sus conocimientos y los principios asociados a dichos conocimientos. A lo largo de los siglos, los museos se han ido conformando gradualmente a partir de la separación de la cultura y la naturaleza, del arte y la cultura, del arte y la etnografía, de la historia y la tecnología y el arte, hasta convertirse en discretos departamentos de museos más grandes, en la formación de categorías de nuevos museos de una sola disciplina de finales del siglo XIX.

A medida que las consecuencias negativas y a largo plazo, en algunos casos irreversibles, de lo que conocemos como la revolución científica y las filosofías intervencionistas de la naturaleza se han ido volviendo cada vez más tangibles en el siglo XXI, también se hace patente la problemática del lenguaje empleado en el siglo XX en las frases '*de la humanidad y de su entorno*' o '*al servicio de la sociedad y su desarrollo*' de la definición de museo.

El aislamiento y el ascenso de los humanos respecto del resto de la naturaleza y la correspondiente reducción de la naturaleza a ser parte del entorno de la humanidad en la definición de museo, no deja espacio principal o conceptual a la importante historia natural de las colecciones de los museos. Y, a la inversa, las colecciones de historia cultural están separadas de las responsabilidades relacionadas con la naturaleza. Por lo tanto, la definición de museo no ofrece ninguna pauta ética o intelectual, ni ningún tipo de apoyo, a los museos que intentan abordar las actuales crisis multidimensionales de las bifurcadas relaciones de los humanos en la naturaleza, ni para los museos que intentan contribuir a un análisis crítico de la sostenibilidad con el nivel de autoridad que podrían realmente asignarse a las colecciones.

Los nuevos museos, a menudo impulsados por la fuerte presencia indígena, especialmente en América, la región del Pacífico y, ahora también, en el continente africano, están desarrollando enfoques y métodos holísticos inter, trans y multidisciplinarios, y adoptando visiones, cosmologías y epistemologías mundiales que entienden e interpretan los objetos y las colecciones dentro de un marco fundamental de conectividad e interrelación entre todas las cosas, entre todos los seres. Estos paradigmas ofrecen poderosas alternativas a los museos

cuando éstos, enfrentados a las complejidades del siglo XXI, revisan el bloqueo que sufren en relación a los métodos y enfoques basados en una única disciplina.

Una definición de museo debe basarse en la pluralidad de opiniones y sistemas de conocimiento del mundo y no en una única tradición científica occidental.

El conocimiento, en gran medida, está localizado. Los museos se están dando cuenta, a menudo bajo la presión de las personas cuyos puntos de vista y experiencias están infrarrepresentados, de que la composición demográfica de sus empleados afecta al tipo de conocimientos y perspectivas que puede crear el museo, así como a su capacidad, o incapacidad, para satisfacer las diferencias, a menudo chocantes, en cuanto a perspectivas de género, clase, étnicas o raciales de sus comunidades. Un cambio importante observado en el siglo XX fue el reconocimiento, especialmente en aquellos países con voces indígenas más enérgicas, de la necesidad y el derecho a un lugar en el que interpretar su cultura y objetos.

Una definición de museo debe hablar desde una postura de respeto en defensa de este principio básico de auto representación.

A lo largo de la historia de los museos, su cualidad única y definitoria radica en la unificación de funciones y dimensiones, algo que a menudo se separa en los centros institucionales, a la hora de aunar investigación e ideas con evidencias materiales y cultura, ideas con el *Gestaltung* físico, creación de conocimientos científicos con el público general, la documentación con la comunicación.

El objetivo social y educativo fundamental inherente a los museos está bien documentado a través de la historia museística. La relación entre las colecciones y las personas es el constituyente, cuando las colecciones dan el salto de la pasión privada al museo público.

Resulta esencial, al revisar la definición básica de museo, y en un momento en que el sector se reestructura con cierta frecuencia, no perder nunca de vista o abandonar esta interconexión y unidad fundamentales de las diversas funciones de un museo, la frase '*adquire, conserva, investiga, transmite y expone*' de la definición de museo, incluso si hay que actualizar el lenguaje para y en torno a las funciones. Estas funciones y su conjunto integral siguen siendo principal y categóricamente esenciales para el ámbito museístico y para la definición de museo.

Sin embargo, la forma de crear una relación más estrecha entre estas funciones básicas de los museos, más responsable con el público general, con las comunidades y las partes implicadas, supone un nuevo desafío, pues en el siglo XXI vemos cómo se afianzan y se divulgan las expectativas a favor de la participación cultural.

PODER, ÉTICA Y DERECHOS CULTURALES

Los conflictos, equilibrios y contextos geopolíticos mundiales del siglo XXI difieren categóricamente de los siglos en los que se formó el concepto de museo como paradigma y modelo institucional. También difieren mucho de los del siglo XX, cuando se desarrolló la definición de museo del ICOM.

Los museos como instituciones se conformaron en una época en la que confluían la búsqueda enérgica de conocimientos y paradigmas científicos y la violencia extrema empleada por las potencias europeas durante la colonización de América, la esclavización de las poblaciones de África y las expulsiones y persecuciones religiosas en Europa. También se conformaron al

mismo tiempo que se desarrollaba un paradigma según el cual los derechos se basaban en la posesión de bienes, negando así la humanidad plena de grandes poblaciones, mundial y localmente, y excluyéndolas de la ciudadanía.

Sin embargo, no hay en la definición actual de museo ninguna referencia al legado colonial ni de otro tipo en relación con el poder y la riqueza, algo que ha sido constitutivo de los principios de la creación de las colecciones museísticas occidentales, donde encontramos colecciones etnográficas creadas a partir de la noción de las jerarquías de la civilización y de la inferioridad (racial), y colecciones nacionales creadas a partir de las jerarquías basadas en la posesión de bienes y riqueza, en las clases sociales, las etnias y el género.

La definición de museo, por lo tanto, deja nuevamente un vacío ético, puesto que la legitimidad del atesoramiento de la propiedad cultural de otros continentes por parte de los museos europeos se cuestiona constantemente y cada vez más en el contexto geopolítico actual, y también a medida que los museos de todos los continentes participan en los tensos procesos políticos, intelectuales y emocionales de la descolonización, ya sea en relación a procesos de repatriación, de recontextualización de las colecciones, de desarrollo de métodos de cooperación y consulta, o a la hora de garantizar la diversidad entre los empleados y en la gestión de las instituciones.

Criticar y protestar por la forma en que los museos, monumentos y sitios perpetúan las tradiciones de poder no es un intento de reescribir la historia, sino una exigencia actual para que se corrijan los agravios históricos.

El hecho de que la definición de museo no haga referencia a las asimetrías de poder y riqueza deja a los museos sin un marco ético en el que poder explorar y ampliar el potencial y las obligaciones exclusivas de los museos respecto a los problemas actuales de la sociedad en relación con los desplazamientos y las migraciones masivas. Como organización profesional mundial, el ICOM tiene que ofrecer puntos de referencia que puedan indicar, incluir y ofrecer pautas en los conflictos entre lo que actualmente se llama el Sur Global y el Norte Global, y conseguir que la necesidad y el compromiso con la 'descolonización', en el más amplio sentido de la palabra, sean algo mutuo y compartido.

Igualmente, una definición de museo tiene que reconocer los problemas generales, nacionales y locales relacionados con los privilegios y las desigualdades que menoscaban la mayoría, sino todos, los países y culturas, y ha de ser sensible y abierta a la aparición de nuevos paradigmas museísticos que no sean un mero reflejo del modelo tradicional.

Los museos intentan, algunos incluso afirman, que hacen todo lo que pueden para destinar sus recursos a las necesidades de las personas a las que prestan servicio. Sin embargo, cualquier estudio sobre el público de los museos, incluso el estudio más básico, mostrará el desequilibrio en el modelo de dicho público, un desequilibrio menos pronunciado todavía en los museos de historia natural, y más acentuado en los museos de arte contemporáneo. El tipo de público al que los museos tienden a prestar sus servicios es, sobre todo, un público formado. Y esto no aborda las cuestiones sobre cómo se manifiesta el concepto de privilegio más allá del ámbito museístico cuando se trata de priorizar temas, métodos, contenido o de contratar personal o dirigir un museo.

Las elevadas cifras de visitantes de los museos se ven desde otra perspectiva si se tiene en cuenta esta composición sesgada del privilegio, y que no se ha logrado ofrecer un acceso real e igualitario para todos, incluso en países donde cuentan con el respaldo de la legislación,

voluntad política y financiación pública. Comprometerse seriamente con el derecho a la cultura para todos, trascender las barreras económicas, sociales y culturales del poder y el privilegio y reducir la sensación de desconexión requiere más que el mero significado de la frase ‘*abierto al público*’ expresado en la definición actual de museo. Requiere una implicación proactiva que responda a las diversas necesidades de los diversos constituyentes.

DEMOCRACIAS CULTURALES Y PARTICIPACIÓN CULTURAL

En el más amplio sentido de la palabra, igual que ocurre con la posibilidad de las personas de participar en la planificación, dirección y gestión de sus propias vidas, ya sea a nivel individual o colectivo, la democracia es un concepto de esperanza, de aspiración y de esfuerzo que nunca se completa, que nunca se logra plenamente.

La historia y los procesos de la democracia siempre se han definido a partir de *qué* y de *a quién* excluyen y de *qué* y *a quién* incluyen. En los siglos XIX y XX hubo luchas feroces y se logró ampliar el *quién* podía, en términos de clase social, género y raza, disfrutar del derecho a voto y era incluido y en el proceso de gobierno de las sociedades. El siglo XXI está marcado por importantes ampliaciones respecto a *qué* incluir, qué aspectos de la vida se consideran parte de un ámbito político y son incluidos en la gestión pública compartida. Al mismo tiempo, en Occidente y en el Norte Global, los desarrollos económicos neoliberales del siglo XXI están estrechando y restringiendo los ámbitos en los que el gobierno y la sociedad en general pueden ejercer un control real.

La democracia formal y representativa se está viendo progresivamente complementada por procesos locales informales para moldear y regir la calidad de vida del día a día en los barrios, en el trabajo, en lugares educativos y en el desarrollo y la planificación de las ciudades. Entre los constituyentes de los museos también crecen las expectativas de influencia, de participación y de implicación directa. La ‘*educación, estudio y deleite*’, que se asigna ‘*al público*’ en la definición actual de museo quiere mezclarse con los verbos activos ‘*adquiere, conserva, investiga, transmite y expone*’, reservados, hasta la fecha, al museo propiamente dicho.

El concepto de aprender se considera cada vez más un proceso activo, autodirigido y de autoselección, en el que los conocimientos, también con la ayuda de las tecnologías digitales, se descubren, desarrollan y construyen. Las expectativas públicas de participación, los procesos colaborativos y la creación conjunta comienzan a llegar más allá del ámbito público de las exposiciones, la educación y los eventos, y se adentran en el corazón de las funciones relacionadas con el acopio, la documentación, la investigación y el diseño de políticas generales. Los museos de todo el mundo están experimentando con la ampliación de sus ámbitos y métodos para incluir y apoyar nuevos paradigmas de participación pública, y existe una tensión positiva y productiva entre ser, al mismo tiempo, una institución de expertos y una plataforma comunitaria.

Una definición de museo tiene que reconocer estos cambios paradigmáticos a favor de un marco relacional, con un lenguaje conceptual de implicación, mutualidad y reciprocidad, intercambio, asociación igualitaria, proyección (outreach) e interiorización (inreach), cooperación, colaboración, responsabilidad compartida, objetivos comunes y autoridad colectiva.

Lo ideal es que la democracia, suponiendo que esta palabra o concepto sobreviva mucho más allá del siglo XXI, tenga que ver tanto con el empoderamiento de las personas y las comunidades como con los procesos de intermediación y negociación pacífica de las diferencias y puntos de vista divergentes. En el último cuarto del siglo XX apareció una nueva generación de museos que se definían a sí mismos como lugares donde se puede expresar la pluralidad y donde desconocidos pueden interactuar de manera segura.

En las mesas redondas del MDPP se dio gran importancia a las funciones y objetivos democráticos de los museos. Crear museos, según ellos, como lugares para el pensamiento crítico y opiniones pluralistas en un mundo cada vez más polarizado requiere métodos que refuercen la participación comunitaria y el acceso de todos los ciudadanos al patrimonio.

Si bien todavía no existe un lenguaje que trascienda la jerarquía binaria entre los museos y sus constituyentes, comunidades o públicos, una futura definición de museo debe, inevitablemente, definir, reflejar y respaldar estos amplios objetivos democráticos como marco global para los museos, sus objetivos y funciones, así como para sus profesiones y su gobierno.

PROCESO CONTINUO

El mandato del MDPP no insta al comité a proponer definiciones nuevas o revisadas, sino solamente, en este momento, a asesorar al Consejo Ejecutivo y al Consejo Consultivo sobre la necesidad de una revisión, y el MDPP ha resistido las presiones y las tentaciones de elaborar ninguna propuesta.

Una vez tomada la decisión por parte del Consejo Ejecutivo de aprobar las recomendaciones formuladas por el MDPP para crear una nueva definición que exprese y aborde mejor los valores, compromisos, objetivos, funciones y métodos de los museos del siglo XXI, el MDPP empezará a estructurar y organizar dicho proceso.

Del debate que hubo en el ICOM sobre la definición de museo en los años 2003 y 2004 se extraen experiencias importantes que merece la pena recordar. La versión embrionaria de dicho debate incluía varios temas que se han llegado a convertir en puntos principales del análisis actual. La necesidad de que la definición de museo mencione la función social y comunitaria, cada vez más importante, de los museos ya se puso de manifiesto entonces, al igual que la necesidad de que los museos proporcionen acceso al patrimonio de forma activa, no solo abriendo sus puertas. La necesidad de entender a los visitantes como seres activos e inteligentes, así como la 'mutualidad' en la relación entre los museos y sus usuarios y comunidades fueron dos ideas que surgieron como cuestiones a tratar. Casi nada de esto, sin embargo, resultó en una nueva y profunda propuesta de revisión de la definición, pues el debate se estancó dentro del marco existente, según dijeron en el proceso de autocrítica.

Otra experiencia importante del debate de 2003 y 2004 es la crítica del limitado foro de debate y la falta de una participación amplia entre los miembros del ICOM.

En los debates preliminares en torno a una posible revisión han participado directamente unas 2 000 personas, entre miembros del ICOM y profesionales de museos, y se considera absolutamente prioritario garantizar una alta participación en el proceso continuo si se pretende canalizar la emoción, el entusiasmo y la energía positiva de los miembros para generar definiciones que reflejen las nuevas aspiraciones, responsabilidades y posibilidades para los museos en una relación mucho más recíproca con sus entornos.

Los estatutos del ICOM establecen un marco formal, que ha de ser respetado y aplicado:

- La definición de museo es el Artículo 3, Apartado 1, de los estatutos del ICOM, por lo que un cambio en la definición de museo implica un cambio en los estatutos del ICOM.
- El Artículo 3, Apartado 2, permite reconocer instituciones adicionales que tienen algunas de las características, aunque no todas, mencionadas en la definición del Apartado 1.
- El Artículo 23, Apartado 3, estipula que las modificaciones de los estatutos pueden ser propuestas por el Consejo Ejecutivo, el Consejo Consultivo, los Comités Nacionales y los Comités Internacionales, las Alianzas Regionales y las Organizaciones Afiliadas. Los Comités Permanentes no están incluidos.
- El Artículo 10, Apartado 3, estipula que las modificaciones de los estatutos solo se pueden decidir en una Asamblea General Extraordinaria. El Presidente puede convocar una Asamblea General Extraordinaria por recomendación del Consejo Ejecutivo, de la mayoría del Consejo Consultivo o de un tercio (1/3) de los Comités Nacionales. El quórum de la Asamblea General Extraordinaria es una mayoría de dos tercios (2/3) de los miembros votantes. Las decisiones sobre modificaciones de los estatutos son tomadas por una mayoría de dos tercios (2/3) de los miembros presentes y representados.
- El Artículo 10, Apartado 4, convoca oficialmente una Asamblea General Extraordinaria con una antelación mínima de 60 (60) días con respecto a la fecha de una reunión para deliberar sobre modificaciones de los estatutos. La convocatoria se publica en el sitio web del ICOM y se comunica por la vía que se considere más eficiente. En la convocatoria oficial debe constar la fecha, hora y lugar de celebración de la asamblea, así como su orden del día. Los documentos deben estar disponibles con tiempo suficiente para permitir la reflexión y el debate entre los miembros del ICOM, preferiblemente en el momento de la emisión de la convocatoria.

Esto establece un marco básico en torno a una revisión de la definición de museo y a la modificación de los estatutos. A continuación se expone el borrador de un plan sobre cómo se llevará a cabo el proceso para redactar una posible nueva definición entre diciembre de 2018 y septiembre de 2019.

- Diciembre 2018. El Consejo Ejecutivo decide comenzar el proceso de una posible revisión.
- Diciembre 2018. Creación de una plataforma o método para el desarrollo positivo de una nueva definición en la que se citan los argumentos más importantes y los elementos básicos sobre los que hay que reflexionar o que hay que incluir, y que utilizarán las personas, comités u otros colectivos en sus reuniones para promover y apoyar el envío de nuevas propuestas. El formato de las propuestas debe ser libre, pero se puede instar a los participantes a que incluyan en las nuevas definiciones referencias a los valores y objetivos, funciones, modos, métodos y responsabilidades de los museos, en cualquier orden y en cualquier lenguaje, desde el más poético al más conciso.
- Diciembre 2018. Desarrollo de un sitio web sencillo, la página web de la Definición de Museo del ICOM, en el que se fomente y se explique el proceso y los métodos y al que se envíen *todas* las nuevas propuestas. Este sitio web no pretende ser un lugar de debate, no será interactivo y estará supervisado por la Secretaría del ICOM y el MDPP.
- Enero 2019 – agosto 2019. Publicación en las redes sociales y en el sitio web del ICOM del informe y las recomendaciones del MDPP y de la decisión del Consejo Ejecutivo, junto con videos de entrevistas breves a miembros seleccionados del Consejo Ejecutivo y el MDPP sobre

la necesidad de un cambio. Se publicarán a intervalos de tiempo para atraer progresivamente la atención sobre el tema de cara a Kioto Septiembre 2019.

- Enero 2019 – abril 2019. Publicación de una página especial dedicada a la Definición de Museo en el sitio web del ICOM a la que se enviarán *todas* las propuestas entre enero y abril de 2019. Las propuestas se podrán enviar en cualquier idioma, siempre y cuando vayan acompañadas de una traducción provisional al inglés. Las propuestas pueden ser enviadas por una sola persona, por un grupo o por un comité. Quienes aporten alguna propuesta recibirán una respuesta de agradecimiento, pero las propuestas se publicarán de forma anónima en el sitio web.
- Enero 2019. Carta a todos los comités nacionales, internacionales, permanentes y afiliados, así como a las diversas asociaciones de museos y organizaciones asociadas, instándolas a unirse a los esfuerzos por generar propuestas de una nueva definición, de acuerdo con los parámetros de las recomendaciones del MDPP.
- Enero – agosto 2019. Ofrecer la participación de los principales miembros del MDPP en reuniones nacionales e internacionales para aclarar los argumentos básicos de una revisión y facilitar la elaboración de nuevas propuestas.
- Febrero – abril 2019. Seguimiento continuo, recopilación y clasificación de la Secretaría del ICOM y el MDPP de todas las propuestas recibidas.
- Mayo 2019. Selección de entre dos y cinco propuestas, incluyendo posibles ediciones e incorporaciones del MDPP, de nuevas definiciones de museo, las cuales se presentarán ante el Consejo Ejecutivo en junio de 2019.
- Junio 2019. El Consejo Ejecutivo selecciona una o dos propuestas nuevas que serán las que presentará ante la Asamblea General Extraordinaria como alternativas a la definición actual.
- Junio – Julio 2019. El Presidente y el Consejo Ejecutivo convocan una Asamblea General Extraordinaria en Kioto en septiembre de 2019, cuyo orden del día es la posible revisión de la definición de museo y el consiguiente cambio en los estatutos del ICOM. La propuesta(s) seleccionada(s) será(n) incluida(s) en la documentación.
- Junio 2019. Publicación renovada en los sitios web del ICOM y las plataformas de las redes sociales en la misma línea que el mensaje de enero, pero solo con la(s) nueva(s) propuesta(s) y los principales argumentos relacionados con la(s) misma(s).
- Junio 2019. Publicación de *Museum Internacional* con el informe y recomendaciones del MDPP y artículos relacionados redactados por los grupos de trabajo, así como una serie de artículos sobre las tendencias y los problemas de las sociedades actuales redactados por escritores ajenos al sector museístico.
- Septiembre 2019. Sesión plenaria de la Conferencia General en la que se presenta y se debate sobre el análisis del MDPP, la(s) nueva(s) propuesta(s) y por qué esta(s) es(son) una alternativa válida e interesante a la definición actual en este momento histórico.
- Septiembre 2019. Talleres durante la Conferencia General dirigidos a aquellos miembros interesados, en los que se profundizará sobre el tema, los análisis y las propuestas alternativas de una nueva definición, un foro en el que expresar las dudas personales, las esperanzas y los miedos antes del proceso de decisión y votación.
- Septiembre 2019. Decisión por parte de una Asamblea General Extraordinaria en relación a una adopción potencial de una nueva definición de museo.

- A partir de octubre 2019. En el caso de que se apruebe una nueva definición, adopción formal de la nueva definición en los documentos y políticas del ICOM relacionados, así como en los acuerdos y documentos con organizaciones asociadas y en legislaciones museísticas nacionales. Analizar y supervisar cómo puede la nueva definición dar apoyo a los comités y miembros del ICOM a la hora de aclarar y consolidar sus objetivos y compromisos, y cómo puede servir de eje para los futuros desafíos a los que se enfrenten los museos y para las actividades y responsabilidades que deban abordar en el siglo XXI.